



CERRAD Sp. z o.o. (S.L)
c/Radomska 49B
27-200 Starachowice
Tel.: +48 41 275 54 33
www.cerrad.com

Hoja de Garantía

Estimado Cliente, gracias por comprar los productos de Cerrad Sp. z o.o.

La empresa Cerrad Sp. z o.o. cuenta con todos los certificados, atestados y marcas de concordancia de producto ofrecido, exigidos por la ley. El fabricante garantiza una alta calidad de los productos vendidos. Así mismo, garantiza que dichos productos guardarán los parámetros técnicos y utilitarios determinados en la norma PN EN 14411 Anexos G y H.

La empresa Cerrad Sp. z o.o. con sede en Starachowice, c/Radomska 49 B, otorga al consumidor una garantía que abarca sus productos.

La garantía tiene una duración de 6 años, desde la fecha de compra de los azulejos (detalles en www.cerrad.pl/Gwarancja).

La garantía se concede solamente, para productos de categoría I y abarca los defectos de fabricación del producto.

La garantía abarca solamente los productos montados conforme el uso previsto, por personal cualificado, según las normas y las mejores prácticas profesionales aplicables. Antes de colocar los azulejos, hay que comprobar su superficie, tonalidad y dimensiones, comparando los azulejos extraídos de diferentes envases. Cualquier reclamación realizada posteriormente a la colocación de los azulejos, no será tenida en cuenta.

La garantía no abarca defectos y daños ocasionados por un montaje incorrecto, mantenimiento incorrecto, daños mecánicos o eventos fortuitos.

CONDICIONES DE GARANTÍA

1. Las condiciones de garantía cumplen con la normativa polaca aplicable, particularmente, con la Ley de 23 de abril de 1964, Código Civil, BOE Núm. 16, pos. 93 con modificaciones posteriores (particularmente, con art. desde 577 hasta 581), así como, con la Ley de 30.05.2014, acerca de los derechos de los consumidores, BOE 2014, núm. 827.

2. Las reclamaciones se presentarán en el lugar de compra de los azulejos.

3. Las reclamaciones serán gestionadas en el marco de la garantía, una vez que el Cliente presente:

- una hoja de garantía correctamente cumplimentada,
- ticket de compra, con fecha de compra
- notificación por escrito de la reclamación, describiendo el defecto y eventual método de montaje,
- otros documentos vinculados con los costes de montaje del producto y compra de materiales destinados para el montaje, que permitan determinar al fabricante del pegamento o mortero utilizado para montar el producto, así como, para determinar los datos de personas que realizan el montaje del producto,

- el producto al que se refiere la reclamación se entregará a un empleado autorizado de CERRAD Sp. z o.o (en caso contrario, el cliente perderá los derechos derivados de la garantía).
4. La responsabilidad que se deriva de la garantía abarca solamente los daños debidos a los defectos de producto vendido.
5. No se consideran defectos de fabricación, aquellos ocasionados por:
- un montaje y uso incorrectos,
 - uso de productos de forma contraria a su destino,
 - daños mecánicos,
 - almacenamiento de productos,
 - eventos fortuitos.
6. Los derechos de garantía expiran, si el Cliente no se atiene a las recomendaciones del fabricante, recogidas en la Hoja de Garantía.
7. Si la reclamación se gestiona positivamente, el fabricante se compromete a entregar al Cliente un producto libre de defectos o bien, conceder un descuento, en un periodo de 30 días desde la fecha de decisión positiva a la reclamación.

La garantía que abarca a la mercancía de consumo vendida no excluye, no limite y no suspende el derecho del comprador a devolver el producto y recuperar el dinero (esto se aplica a personas físicas que compran el producto con fines no vinculados con su actividad profesional o económica).

HOJA DE GARANTÍA

NUMERO:

NUMERO DE TICKET DE COMPRA:

FECHA DE VENTA

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO:

FIRMA DEL VENDEDOR

CONFIRMO LA RECEPCIÓN DE LA MERCANCÍA EN EMPAQUE ORIGINAL Y ACEPTO LAS
CONDICIONES DE LA GARANTÍA.

FIRMA DEL CLIENTE: